

# **Contrato del servicio de estampación para las equipaciones de la Oficina del Voluntariado Deportivo FDM Valencia**

## **1. ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Fundación Deportiva Municipal.
- b) Servicio que tramita el expediente: Servicio deportivo
- c) Número de expediente: E/70002/2018/39

## **2. OBJETO Y DURACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Breve descripción del objeto: Servicio de estampación mediante serigrafía de las equipaciones de la Oficina del Voluntariado Deportivo.
- b) Plazo de ejecución: 10 días

## **3. PRESUPUESTO**

El gasto máximo previsto para este contrato asciende a 2.500 € (incluido IVA). En este presupuesto están incluidas la fabricación de las planchas con el logo nuevo.

## **4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

El número de estampaciones sería el siguiente según las prendas:

100 serigrafías a 1 color de camiseta a 2 caras Logotipo del voluntariado (parte delantera y trasera).

100 serigrafías a 1 color a 1 cara pantalón corto.

100 serigrafías a 1 color a 1 cara pantalón largo.

100 serigrafías a 1 color de chaqueta chándal a 2 caras Logotipo del voluntariado (parte delantera y trasera).

100 serigrafías a 1 color de chubasquero a 2 caras Logotipo del voluntariado (parte delantera y trasera).

La Oficina del Voluntariado facilitará el logo y en todo caso el texto de la impresión.

Los gastos de diseño y confección de las pantallas están incluidas en el precio anterior.

## **5.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

Los criterios que se tendrán en cuenta para la elección de la mejor propuesta, será a la baja económica.

## **6.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado por registro de entrada de la Fundación Deportiva Municipal de Valencia, indicando tanto en la instancia, como en el sobre, en la oferta económica y en el resto de la documentación presentada para la valoración de la misma, el número de expediente, el objeto del contrato y los datos de la empresa licitadora. Todo ello deberá ir firmado y sellado por la empresa.

En la propuesta económica se expresará, el precio ofertado, con el IVA desglosado.

## **7.- FORMA DE PAGO**

La presentación de facturas se realizará telemáticamente a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas del Gobierno de España (FACE), <https://face.gob.es/> en los términos que establece la Ley 25/2013 de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

Los códigos para emitir facturas a la Fundación Deportiva Municipal desde la plataforma FACE son:

- OF CONTABLE: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
- ORGANO GESTOR: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
- UNIDAD TRAMITADORA: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

## **8.- OTRAS INFORMACIONES**

En base a los parámetros que se establecen en el anterior apartado, los técnicos municipales valorarán las propuestas presentadas y emitirán un informe en el que propondrán, al órgano de contratación competente, la más ventajosa a juicio del informante, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 138 apartado 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El resultado de la selección y adjudicación se publicará en el apartado Contrata con nosotros > de la web de la Fundación Deportiva Municipal ([www.deportevalencia.com](http://www.deportevalencia.com)).

Anexo:

